

Guayaquil, 12 de Septiembre del 2014

Ing.
AVILÉS ARCINIEGAS MARCO ANTONIO EDUARDO
Ciudad.-

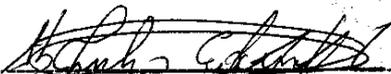
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERLEQUITRUST S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **Dr. Humberto Moya Flores, el 3 de Diciembre del 2013**, la misma que ha sido **inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón** con fecha 17 Diciembre del 2013 de fojas 166.571 a 166.599 Registro Mercantil Número 19.613 y anotada bajo en Numero de Repertorio 57.354

Muy atentamente,



ABG. EDUARTE LECARO JULIO CESAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SERLEQUITRUST S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **No 0701623787**.

Guayaquil, 12 de Septiembre del 2014



Ing. AVILÉS ARCINIEGAS MARCO ANTONIO EDUARDO
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.551
FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERLEQUITRUST S.A.**, a favor de **MARCO ANTONIO EDUARDO AVILES ARCINIEGAS**, de fojas **40.075 a 40.077**, Registro de Nombramientos número **12.908**.

ORDEN: 46551



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0942772

